

INFORME DE LA FAMILIA LTDA
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Continuación de la información)

OPERACIONES

INFORME DE LA FAMILIA LTDA es una entidad de propósito común y administrada por un grupo de personas físicas que operan en el sector de servicios de salud.

INFORME DE LA FAMILIA LTDA es una entidad de propósito común y administrada por un grupo de personas físicas que operan en el sector de servicios de salud.

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB).

La preparación de los estados financieros de esta entidad con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB).

Reconocimiento de ingresos y gastos del periodo

Los ingresos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los gastos se reconocen cuando se ha consumido el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

Los ingresos y gastos se reconocen cuando se ha completado el servicio y el ingreso se ha cobrado o se ha cobrado a crédito.

INFORME DE LA FAMILIA LTDA

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Continuación de la información)

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los activos no corrientes o corrientes se determinan en base a los costos menos el valor de depreciación y el valor de amortización de los activos intangibles.

La depreciación de los activos se registra con cargo a los resultados del año, calculado sobre la base de los costos menos el valor de depreciación y el valor de amortización de los activos intangibles.

Transmisión e Información Internacional de Información Financiera "NIIF"

PRIMERA APLICACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Como parte del proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el Ecuador, se comenzó en cumplimiento a mandato de la Ley Orgánica de Reforma del Sistema de Información Financiera (LOSRIF) emitida el 20 de febrero de 2009, el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB).

REVISIÓN FINAL

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la información presentada en los estados financieros de esta entidad cumple con los requisitos de la Ley Orgánica de Reforma del Sistema de Información Financiera (LOSRIF) emitida el 20 de febrero de 2009.

Nota sobre el informe

Administración:


MSc. Rosa Leizaola Torres Delgado
ADMINISTRADORA